

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25630** GRÚAS ABART BALEARES, S.L.

Don Jesús Maceín Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 112/2009 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de don Juan Guillermo Rueda Ribas en reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 15 de julio de 2009 por la que se declara al ejecutado Grúas Abart Baleares, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.568,28 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 15 de julio de 2009.- Secretario Judicial, don Jesús Maceín Rodero.

ID: A090059137-1